En sesión celebrada el día 22 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a continuar y reforzar las medidas preventivas para erradicar las agresiones en los centros de atención sanitaria, presentada por la Ilma. Sra. Parlamentaria Foral D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 22 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en el Pleno.

Exposición de motivos

En el año 2020 se detectaron en Navarra un total de 458 agresiones externas a profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Si bien la mayoría de las agresiones fueron verbales —un total de 351—, se registraron 105 agresiones físicas, según los datos aportados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Navarro de Salud.

Sabemos que se ha avanzado mucho en la erradicación de las agresiones en el Servicio Navarro de Salud, pero sigue persistiendo una situación que solo se puede combatir con el refuerzo de medidas preventivas, tanto materiales como organizativas para proteger a los y las profesionales sanitarias.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar y reforzar las medidas preventivas para erradicar las agresiones en todos los centros tanto de Atención Primaria, como Especializada, priorizando los servicios de Urgencias.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a completar el plan de instalación de sistemas de alarma de agresión, especialmente en Atención Primaria, como pulsadores fijos o de pulsera, cámaras de videovigilancia, la modificación del mobiliario o la reforma estructural de algunas áreas en zonas de riesgo.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar los cursos programados en 2020, que finalmente no pudieron celebrarse, sobre técnicas de autodefensa o para la adquisición de habilidades para prevenir agresiones.

4. Elaboración y difusión de una campaña de concienciación en la población.

Pamplona, a 16 de marzo de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo